



ENTORNO LOS MOLINOS
Apdo. de Correos nº 26
28460 – Los Molinos
NIF G81/879728

Dirección General de Agricultura
Área de Vías Pecuarias
Ronda de Atocha nº 17- 6º Planta
28012-Madrid

Los Molinos, 12 de junio de 2007

Juan José Roca Escalante, D.N.I. 50.297.583, en su condición de Presidente de la Asociación "**ENTORNO LOS MOLINOS**", con domicilio social en la calle Molineras nº 66 28460-LOS MOLINOS e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el **número 16.757**, ante la Dirección General de Agricultura de la Comunidad de Madrid comparece y **EXPONE**:

- Que con fecha 20 de abril de 2007 se remitió un burofax con acuse de recibo a esa Dirección General con el siguiente texto:

“Que en el Municipio de Los Molinos (Madrid), en el sector de la Cañada Real, que va de la carretera M-614 hacia el caso urbano de Los Molinos, (Madrid) se esta procediendo a unos movimientos de tierra, al parecer destinados a la construcción de una acera.

En la fecha de este escrito, esta Asociación no ha podido constatar la existencia de autorización para las citadas obras.

Entendemos que dichos movimientos de tierra alteran ese espacio protegido, cual es la Cañada Real.

Por todo lo expuesto, esta Asociación SOLICITA de esa Dirección General la paralización de las obras y la comprobación de las autorizaciones pertinentes o en caso contrario exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

El SEPRONA ha sido informado de estos hechos.

Esperamos que este escrito surta los efectos oportunos”

- Que en la fecha de esta denuncia, esta asociación sabe -según fuentes del Área de Vías Pecuarias- que no se ha realizado actuación eficaz alguna sobre el terreno.

- Que las obras siguen su curso.

- Que, así mismo, la citada área de Vías Pecuarias reconoce **no** haber autorizado **licencias** o permisos para esas actuaciones, por lo que el Ayuntamiento de Los Molinos estaría en situación irregular y las obras serían ilegales y constitutivas de delito.

- Que independientemente de lo expuesto, además los materiales utilizados no serían los más adecuados para pavimentar el la Calzada Real y su trazado no cumple con las condiciones preceptivas por **ley** para garantizarse su uso por personas mayores o discapacitados con movilidad reducida

- Por último, esta Asociación cree que podríamos estar ante un supuesto de funcionamiento irregular de las Administraciones Públicas y de vulneración frontal de determinaciones legales y comisión de graves irregularidades, que pudiera, en su caso, suponer responsabilidades para los funcionarios. Es por esto que, esta asociación se reserva el derecho de iniciar las acciones legales oportunas exigiendo responsabilidades a todos los funcionarios afectos al caso.

Por todo lo que antecede, **SOLICITA:**

Que se paralicen las obras y se proceda con urgencia la gestión de las actuaciones necesarias para la clarificación del caso.

Que se garantice la imputación de las responsabilidades que hubiere ante la dejación de este caso.

Que se informe a esta Asociación de las decisiones tomadas y de las actuaciones previstas.